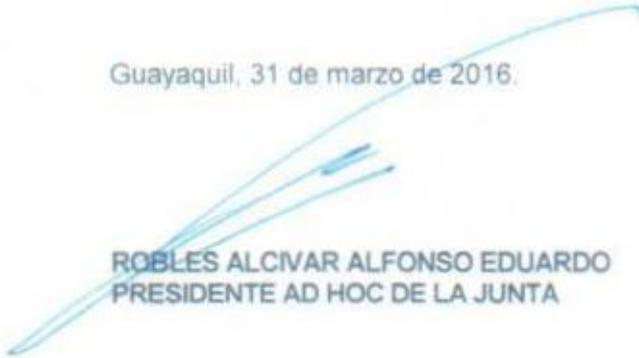


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
UBIMAZZI COMPAÑIA DE COMERCIO S.A.
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciseis, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle 13ava. Mz. C, villa 29-30, entre las calles Alianza y Bolivia, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía UBIMAZZI COMPAÑIA DE COMERCIO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y solicitan que actúe como presidente ad hoc de la Junta el ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO y como secretario, el señor UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. En la presente Junta Universal deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día. El único punto del orden del día es el siguiente: Uno) Poner en conocimiento y aprobación de la Junta, los informes de Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del año 2015. El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, el de poner en conocimiento y aprobación de la Junta, los informes de Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del año 2015. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el Gerente General el señor Darío Ubilla Mazzini, quien pone en conocimiento de la Junta su informe y el balance del ejercicio económico del 2015. Luego la señora Comisario, CBA Andrea Alvarado comparte con la Junta su informe. La Junta luego de conocer los documentos presentados y no habiendo objeción alguna, en forma unánime decide APROBAR los informe del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente ad hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas, el presidente ad hoc de la Junta y el suscrito secretario que certifica.- F) UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES; F) ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO.-.-.-

Guayaquil, 31 de marzo de 2016.


ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES
SECRETARIO DE LA JUNTA